

Acta N°1.353 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

11 de enero de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Recambio y Mantenimiento de Equipos de Sistema de Cloración Acuerdo N°5.071	05 07
	3.2.- Transacciones Judiciales mes de enero de 2024 Acuerdo N°5.072	08 10
	3.3.- Autorización Otorgamiento Patente de Alcohol Sociedad Minimarket La Nanita SPA Acuerdo N°5.073	11 15
IV	Varios	16

Acta N°1.353 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos día señores y señoras concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto a todos los vecinos y vecinas de Maipú que nos acompañan. Hoy siendo las 09:40 del 11 de enero del año 2024, iniciamos la sesión ordinaria N°1.353 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos a todos que esta sesión además de estar siendo realizada de forma presencial además está siendo transmitida de forma abierta a través de los canales digitales de nuestro municipio Facebook y YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carraza, Director Administración y Finanzas;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la rendición de cuentas, perdón la aprobación de actas y entrega de información por parte de la secretaría municipal, así que damos la palabra a nuestro secretario Ricardo Henríquez para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, el acta de la sesión 1.343 fue enviada para revisión y observaciones del honorable concejo, si las hubiera por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.343 señor presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sí tiene más informaciones que entregar o estamos. Vamos entonces con las rendiciones de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de Presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, el jueves de la semana pasada estuvimos participando en la inauguración de FONDEVE y Fondos Tu Barrio Más Seguro, en particular el jueves en la noche en la Junta de Vecinos Las Parcelas de Pajaritos en el barrio Lo Errázuriz, inauguración de nuevas luminarias LED a la espera ya de la ejecución del proyecto de recambio masivo en dicho barrio que estará iniciando obras en el mes de marzo; estuvimos también el viernes en la mañana haciendo entrega de los distintos proyectos de mejora de infraestructura a establecimientos de la Corporación de Educación y el día domingo participando una cicletada familiar junto al Ministro de Transportes y la Ministra Secretaria General de Gobierno para dar por inaugurada la avenida Rinconada; el día lunes en la tarde asistimos a una reunión junto a los Subsecretaría del Interior, de prevención del delito y Desarrollo Regional, también la delegada presidencial para abordar materias de seguridad en conjunto a distintos alcaldes y alcaldesas de la Región Metropolitana; el día martes en la mañana tuvimos un hito de inauguración en Avenida Rinconada junto al Ministro de Transporte y la directora de Transporte Público Metropolitano Paola Tapia, fue la institución que financió el arreglo de Rinconada por \$1.900.000.000; el día martes en la tarde participamos de la inauguración del estanque San José de Chuchunco junto al alcalde de Estación Central Felipe Muñoz gracias a una inversión de \$3.000.000.000 de nuestra sanitaria SMAPA, esto como parte del plan de inversión el plan de desarrollo que el año pasado alcanzó una ejecución de \$14.000.000.000; el día miércoles estuvimos participando de entregas de fondos en la juntas de vecinos Kayac y en la Junta de Vecinos Las Margaritas, esto

nuevamente son FONDEVE de la DIDECO y Fondos Tu Barrio Más Seguro de DIPRESEC; el día de ayer estuvimos participando en el pleno del gobierno regional, donde se aprobó el proyecto de recuperación de fachadas en todo el casco histórico de Maipú este es un proyecto que veníamos trabajando hace mucho tiempo con el bueno regional para poder pintar, limpiar y restaurar todas las fachadas del centro de la comuna, particularmente la plaza de Maipú y el Templo Votivo, son obras que debieran estar iniciándose a mediados de este año que nos van a permitir cambiarle la cara al centro de la comuna, así es que es una gran noticia para todos y todas nosotros y por último, el día de ayer estuvimos dando inicio a la obra de pavimentación de avenida Pajaritos, esta es una inversión municipal cercana a los \$1.000.000.000.- que va a permitir una repavimentación entre la plaza de Maipú y el metro Santiago Bueras esto como parte del plan de más de 200 obras que estamos ejecutando en la comuna para poder tener una mejora considerable de la infraestructura del espacio público. Eso por mi parte secretario, le pido por favor que nos diga qué sesiones o sea qué comisiones sesionaron perdón de última semana para que sus presidencias puedan rendir cuentas a este concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, el martes 09 de enero, sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, fue la única comisión que sesionó entre sesión y sesión, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, le damos entonces la palabra a la concejala Elizabeth González para que pueda dar cuenta de la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, el día a martes 9 de enero nos reunimos la Comisión de Finanzas, donde contamos con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Carolina Silva, Graciela Arochas, Horacio Saavedra. En esta oportunidad vimos tres puntos, con las direcciones de SMAPA, Asesoría Jurídica y administración, de las cuales pasarían todos al Concejo el día de hoy presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Recambio y Mantenimiento de Equipos en los Sistemas de Cloración, ID 2770-204-LR23.

Sr. Presidente: Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, al ser la única ya estamos en condiciones de avanzar hacia la tabla ordinaria de este concejo, que tiene tres puntos, el primero de ellos es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública Recambio y Mantenimiento de Equipos de Sistema de Cloración de SMAPA. La presentación la hace su director Felipe Neira.

Sr. Director(S) SMAPA: Muchas gracias presidente, muy buenos días a todas la concejales y concejales, traemos a consideración del honorable la licitación de Recambio y Mantenimiento de Equipos en los Sistemas de Cloración, ID 2770-204-LR23. El objetivo de la licitación es poder contratar el servicio de Mantenimiento y recambio en los sistemas de cloración que tiene la sanitaria, permitiendo que nuestro sistema de desinfección por gas cloro está operativo 100% en forma continua y permanente, cumpliendo con las exigencias de la Superintendencia, el plazo sería por 24 meses o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero, lo anterior se logra mediante la inyección de cloro gas al agua curda extraída en los diversos sondajes o pozos que tiene el área de concesión. Ahí hay un pequeño esquema: primer está la captación que es el pozo, luego pasa al sistema de cloración si es que corresponde planta elevadora o no, estanque y se distribuye a la concesión de SMAPA. Como antecedentes generales, ahí hay unas pequeñas imágenes de todo lo que es el sistema de desinfección por cloro gas y para desinfectar se requiere una bomba dosificadora inyectora, cilindros de gas cloro o estanque en los respectivos tableros de control. Se hizo el análisis técnico económico el análisis de mercado técnico-económico, se tomó en consideración la licitación pública anterior del año 202, adjudicadas CPC Industrial, se hizo un análisis en el cual se constata en un informe por parte de la unidad técnica, donde actualiza los requerimientos técnicos, elimina algunas partidas y agrega otras incluyendo ítem para mejorar la prestación del servicio. Del informe técnico-económico también se aborda el presupuesto, se cotizó formalmente con la misma industria quienes manifiestan alguna alza en los precios puntuales y también se cotiza en las nuevas partidas que fueron agregadas el itemizado general. En general el servicio es muy específico y el rubro es muy acotado, aun así se logró tomar contacto con la empresa de TEMAC quien distribuye también en envases de clora y se le invitó a participar del proceso de licitación.

Sr. Director SECPLA: La licitación tiene un presupuesto disponible de \$350.000.000.- IVA incluido, teniendo como origen de los fondos, fondos municipales, la modalidad del contrato es una oferta a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles. El tipo de contrato es un servicio según orden de trabajo o requerimiento de SMAPA. La forma de pago es mensual según la

ejecución de los servicios y el plazo del contrato es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos. Esta es una licitación que fue publicada el 29 de noviembre de 2023, aquí podemos ver alguna publicación para difundir el llamado a licitación pública. Al acto apertura proponente CPC Industrial Limitada, quien presenta la oferta técnica, oferta económica y garantía de seriedad de la oferta tal cual lo establece las bases de licitación; en relación a la evaluación de los requisitos mínimos, el oferente cumple con lo solicitado en las bases, de este modo la evolución técnica, administrativa y económica le da un puntaje al oferente de 7 puntos en la oferta económica, encontrándose con una oferta de que tiene una diferencia de un -5,53% en relación al presupuesto disponible. En consecuencia la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-204-LR23 denominada Recambio y Mantenimiento de Equipos en Sistema de Cloración SMAPA, al proponente CPC industrial Limitada, Rut. 76.288.558-1, por el valor total disponible correspondiente a \$350.000.000.- impuesto incluido de acuerdo con los valores unitarios ofertados para ejecutar los términos establecidos en las bases de licitación, presidente esa es la información de la licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, también gracias al director de SMAPA por la presentación, vamos a abrir palabras en caso de que haya solicitudes en caso de que haya solicitudes de parte del concejo secretario, de lo contrario podemos proceder a la votación del primer punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Al no haber palabras solicitadas señor presidente, procedemos a la votación Se somete a consideración del concejo, aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-204-LR23 "Recambio y Mantenimiento de Equipos en Sistemas de Cloración, SMAPA", al proponente CPC INDUSTRIAL LIMITADA, por el valor total disponible, correspondiente a \$350.000.000.- impuestos incluidos, de acuerdo con los valores unitarios ofertados.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación entonces, se aprueba por la unanimidad del honorable concejo presente el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°5071

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-204-LR23 "Recambio y Mantenimiento de Equipos en Sistemas de Cloración, SMAPA", al proponente CPC INDUSTRIAL LIMITADA, por el valor total disponible, correspondiente a \$350.000.000.- impuestos incluidos, de acuerdo con los valores unitarios ofertados.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente.

3.2.- Transacciones Judiciales mes de Enero de 2024

Sr. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de transacciones judiciales para ello nos acompaña nuestro director Jurídico Fabián Farías, director tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, vengo a presentar transacciones laborales de enero de 2024. Antecedentes legales, el artículo 65 de i) de la ley orgánica de municipalidades establece que alcalde requiere del acuerdo del Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. Antecedentes de hecho que existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria atendidas las siguientes razones: El tiempo, la continuidad del servicio, la función realizada correspondiente a labores auxiliares y administrativas, el cometido específico que no coincide en la práctica con las labores desarrolladas, el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por los medios escritos, la continuidad y exclusividad del servicio prestado para nuestro municipio que puede estimarse como propios de una relación laboral. Fundamentos con objeto de velar por el recuerdo de los recursos municipales se ha conseguido realizar acuerdos con los demandantes por medio de conciliaciones en sede judicial que cumpliendo con los cánones que nos rigen como entidad edilicia tienen que ser ratificados por el honorable concejo municipal. El cuadro de resumen, número de demandantes o demandas son 20, el monto a conciliar son 120 millones y fracción, el monto demandado corresponde a 13.700 millones de pesos y fracción, por tanto el total de ahorro con estas transacciones corresponde a 3.500 millones de pesos y fracción, lo que es un ahorro importante, está el resumen de cada causa, el RIT de la causa, el tribunal, el demandante, el monto a conciliar, el monto demandado, el ahorro por cada causa y la dirección a la cual corresponde cierto el demandante en cada causa. Conforme a lo anterior y de acuerdo en el artículo 65 letra i) de la ley orgánica de municipalidades se solicita el acuerdo del honorable concejo municipal de Maipú, para aprobar las transacciones judiciales arribada en cada uno de los casos precedentemente, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de que haya solicitudes, de lo contrario pasamos a votar el segundo punto de la tabla secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto con su permiso procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, 20 transacciones Judiciales por un total de \$127.415.768.- arribadas en cada uno de los casos señalados recientemente por el director jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: bien entonces como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5072

Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, 20 transacciones Judiciales por el monto de \$127.415.768.- arribadas en cada uno de los casos que se señalan:

	RIT	TRIBUNAL	DEMANDANTE	MONTO A CONCILIAR
1	O-1280-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VENICIO MALUENDA ALFARO	\$11.000.000.-
2	O-1280-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	SEBASTIÁN YAÑEZ JAQUE	\$6.014.331.-
3	O-3886-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	NICOL JEREZ PINTO	\$1.115.046.-
4	O-2257-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MAGALI RIVANO MUÑOZ	\$10.500.000.-
5	T-519-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	CRISTIAN DUARTE VALENCIA	\$8.262.120.-
6	T-550-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	JUAN ASTUDILLO GAETE	\$7.741.328.-
7	O-1655-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MANUEL FUENTES FIERRO	\$4.581.602.-
8	O-1714-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MARCELA MARTÍNEZ	\$7.800.000.-
9	O-1692-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VERÓNICA ZENTENO MAGAÑA	\$7.000.000.-
10	O-2952-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MARÍA LEÓN LOBOS	\$6.053.193.-
11	M-3856-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	CRISTIAL VIDAL DINAMARCA	\$1.693.723.-
12	O-3095-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	FERNANDO CATALÁN JIMÉNEZ	\$3.600.000.-
13	O-5049-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GLORIA CURIHUANCA COCH	\$2.542.869.-
14	O-1308-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ELSIE GÓMEZ OLCAY	\$8.000.000.-

15	O-4529-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	NATALIA FARIAS ZAMBRANO	\$8.189.414.-
16	O-1046-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	FRANCO COMPAS ZELADA	\$13.000.000.-
17	O-7993-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VICTOR PAREDES OLIVOS	\$4.500.000.-
18	O-5017-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ROBERTO CUEVAS MORA	\$786.285.-
19	O-5386-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	PEDRO LÓPEZ MEDINA	\$7.535.857.-
20	T-1412-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MARCIA YÁÑEZ CABRERA	\$7.500.000.-

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias secretario, gracias a todo el concejo, gracias también director. (alguien del público presente interrumpe la sesión) Estamos a la mitad de un concejo caballero. Disculpe vecino, estamos en un concejo yo le pido que espere con respeto a que finalice y yo después lo voy de escuchar, no le voy a dar la palabra mientras estemos en concejo, le voy a pedir que tenga respeto con la sesión, después le voy a dar la palabra, pero le voy a pedir que tenga respeto con esta instancia por favor, así que vuelva a su asiento y guarde silencio.

3.3.- Otorgamiento Patente de Alcohol Sociedad Minimarket La Nanita SPA.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de otorgamiento de patente de alcohol con supermercado clasificación P, Sociedad Minimarket La Nanita SPA, la presentación la hace nuestro director de Administración y Finanzas Ernesto Torres.

Sr. Director Finanzas: Gracias presidente, buenos días a todos y todas, esta es la presentación de la solicitud de patente nueva, Supermercado, patente limitada, clasificación P, el RUT 77.549.022-5 del Pajaritos Sur, avenida Los Pajaritos 1207. El contribuyente es Minimarket La Nanita SPA, el representante legal Carlos Alejandro Jeldres Gallegos, la patente solicitada como les decía es la Patente de alcohol supermercado letra P, la patente comercial asociada el Rol 2-35376 en el Barrio Pajaritos Sur, la dirección Avenida Pajaritos 1207. Dentro de las patentes ilimitadas la de supermercado letra P tenemos 61 patentes otorgadas de 234. La ubicación es Pajaritos 1207 como les decía, hay un planito donde pueden ustedes ubicar el local, está ubicado entre calle Carmen y Alberto Llona, también hay una foto referencial de local. Respecto de los informes obligatorios la dirección de obras, el informe de zonificación 1364 de mayo del 2023, indica que es factible; la recepción final de noviembre de 2012, indica que el destino es local comercial; el informe de Carabineros de la 52 Comisaría solicitado en septiembre del 2023 no tiene respuesta; de DIPRESEC de octubre de 2023, indica su informe en el

Memorando N°3348, Informe N°7 de acuerdo a la plataforma SIED territorial en el periodo 2018 – 2022, indica que hay denuncias y detenciones, 149 casos de denuncias siendo el año 2020 con el menor cantidad, según el registro de DIPRESEC al 1418, 7 casos en el periodo de análisis 2019-2022 principalmente por desórdenes en la vía pública y en el año 2019 indica 3 casos. Respecto a la opinión de la Junta de Vecinos de 500 metros a la redonda, se les envió a través de correo en octubre de 2023, también se hicieron las gestiones a través de la instancia que tenemos disponibles para eso a la Junta de Vecinos de Maipú, Ricardo Ayala, Santa María y Santa Carmen ninguna de las cuales responde; el informe en terreno de Rentas de Municipales del 12 de agosto de 2023, indica que se cumple con todas las exigencias al artículo 8, 14, 15, 16 de la ley 19.925, y el Informe de la Dirección de Asesoría Jurídica de diciembre de 2023, solamente hizo la observación respecto de que no registraba en el objeto de la sociedad el giro de la venta de alcohol, sin embargo eso ya se modificó, por lo tanto ya no hay observaciones para esta patente. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, letra o) de la ley 18.695 se solicita al honorable Concejo municipal, la aprobación para el otorgamiento de la patente de alcohol supermercado letra P a nombre de la sociedad Minimarket La Nanita SPA.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haber solicitudes secretario, podemos avanzar a la votación de este tercer y último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, presidente, muy buenos días sólo establecer los horarios de atención del minimarket porque sabemos que estas situaciones nos generan externalidades sobre todo si están hasta tarde, entendiendo que como es minimarket, cuál sería bajo la visión legal el horario que debería funcionar, porque después sabemos que no podemos retirar estas patentes de alcoholes y son las que nos generan los mayores problemas, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes de palabras, al parecer sí secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, sí solo hacer la sugerencia presidente, ya que tenemos nuevos comisarios en las comisarías de Maipú, volver a hacer la solicitud presidente en su cargo de poder contar con los informes desde carabineros para la aprobación de las patentes, ósea tenemos seis meses

de que ya a junio para la primera tanda, yo creo que es importante conversarlo con los nuevos comisarios, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Lo hice, lo hice, (risas de fondo) hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí respecto a este mismo tema y quizás más generalizado, tiene que ver con se nos pueda informar sobre el avance de la ordenanza que se está preparando respecto a los temas de seguridad que van asociados en definitiva al tema de regir horarios también para el tema de patentes de alcoholes ya, no de alcoholes sino principalmente para lugares que hacen venta de alcoholes, es decir tanto en su minuto lo hablamos de lugares como de distracción nocturna, como también de los conocidos barberías u otros que efectivamente se han instalado en la comuna y que efectivamente no tienen hoy día una restricción horaria y que esa ordenanza pudiese hacer un cambio importante en la funcionalidad y los tiempos y horarios que efectivamente se están desarrollando hoy día en la comuna, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, le damos la palabra a los directores para que puedan dar respuesta a lo planteado por los concejales y posteriormente avanzamos a la votación.

Sr. Director Finanzas: Respecto de la consulta de la concejala Salinas, es una patente de supermercado, no de minimarket, esta puede funcionar de 9:00 a 00:00 horas de lunes a viernes y el fin de semana hasta las 01:00 AM o sea de 09:00 a 01:00 AM ese es el sábado y el domingo, ese es el horario que tiene establecido, bueno respecto de las otras peticiones entiendo que son ya peticiones institucionales.

Sr. Presidente: No sé si sobre la ordenanza usted tiene alguna información o habría que verlo directamente con el director de seguridad, perfecto, podemos pedir una instancia concejala con el director de seguridad para dar cuenta de los avances y con respecto a la solicitud a los comisarios fue uno de los varios puntos abordados en la reunión de trabajo que tuvimos. Sí, efectivamente como lo dije anteriormente tenemos dos nuevos comisarios y esperemos que obviamente podamos seguir fortaleciendo el trabajo conjunto y corrigiendo algunos aspectos que siempre tenemos espacio de mejora, así que fue planteado en la reunión que tuvimos, era uno de los temas, concejala.

Sra. Graciela Arochas: No, solamente lo planteo porque en función de la pregunta de la concejala Salinas, lo que responde el director de Administración y Finanzas tiene que ver con respecto a los horarios de funcionamiento respecto a la ley, pero obviamente nosotros la idea y en función del avance de esta

ordenanza, tiene que ver que nosotros como comuna, podamos establecer nuestras propias reglas como comuna para este tipo de eventos y entiendo que como comisión de seguridad se estaba trabajando en eso y sería bueno que también pudiéramos dar a conocer eso a la comunidad para también cuando estemos revisando este tipo de presentación de patente de alcoholes la gente entienda que no se está aprobando más cosas por si sola, sino que también va asociado a una restricción que se está trabajando desde la municipalidad y desde las comisiones, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala tomamos entonces el punto, estamos en condiciones entonces secretario de poder a someter a consideración del concejo, el tercer y último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien presidente, se somete a consideración del concejo entonces, aprobar el Otorgamiento de Patente de Alcohol de Supermercado, Categoría "P", a nombre de Sociedad Minimarket La Nanita SpA, para funcionar en Avenida Los Pajaritos N°1207

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Dada la falta de información por un lado de las juntas de vecinos que no respondieron y también la falta de informe de carabineros, yo me abstengo, entendiendo que cumple con la ley, sino rechazaría, pero en esta ocasión me abstengo por la falta de información.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Presidente quisiera... bueno en este caso mi intención de voto es aprobar, entiendo que cumple con la reglamentación como se explicó, ley de renta, está todo en orden, pero lo que acaba de decir la concejala Salinas es cierto, de que tenemos el problema constante de que ante la renovación de patente no contamos con el informe de carabineros, solamente quisiera insistir en eso, para que ojalá se puedan tomar acciones, de alguna manera tomar contacto o exigir de alguna forma la instancia para que no sigamos teniendo esta problemática en el futuro, así que bueno, entendiéndolo todo eso, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y con respecto a la solicitud de carabineros bueno, es lo mismo que mencionó el concejal Bladymir Muñoz, esto ya fue solicitado en reunión a los nuevos comisarios, pero ustedes saben que no tenemos facultades de poder darles órdenes a carabineros, una institución con la cual colaboramos, ya fue solicitado obviamente porque nos interesa poder contar con dicho informe para poder contar con más insumos para la toma de decisiones, así es que es un punto que fue abordado en la reunión también con los nuevos comisarios concejal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, resultado de la votación entonces, 10 votos por la aprobación y un voto por la abstención, por lo tanto se da por aprobado el punto 3 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5073

Aprobar, el Otorgamiento de Patente de Alcohol de Supermercado, Categoría "P", a nombre de Sociedad Minimarket La Nanita SpA, para funcionar en Avenida Los Pajaritos N°1207.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------

ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA			X
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		1

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, también director por la presentación, obviamente a todo el concejo, por la votación.

IV VARIOS

Sr. Presidente: De esta forma, damos por finalizada la tabla ordinaria y podemos avanzar a los puntos Varios, no creo que sea necesario hacer un intermedio dada la brevedad del concejo, así es que les pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra levantar sus manos para que el secretario pueda entregarla en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, Presidente, bueno primero que nada saludar a la organizaciones de barrio, especialmente en el barrio oriente a Maite Rodríguez y a toda la directiva que están trabajando muy fuerte en el sector y me parece muy importante como se va recuperando el tejido social, el trabajo con los vecinos que es tan necesario para un buen vivir; también a la villa Los Pajaritos a Luis Cáceres, que han formado un comité seguridad que están trabajando muy de la mano con la comunidad y también con las diferentes direcciones de la municipalidad; contarles que hicimos una caminata barrial por el sector y se levantaron bastante inquietudes que serán derivadas a DAOGA y a las diferentes direcciones que ameritan un trabajo ahí bastante acucioso; también contarle que de parte de la concejalía, hemos levantado hacia la directora Paola Tapia de transporte ver la factibilidad y la tan necesaria transporte público que es para el sector de Aguada Sur donde tenemos nuestro centro de inclusión donde está Intégrame a Tu Mundo, Colegios, centro de

formación, preuniversitario y jardines que lamentablemente no tienen paraderos ni recorridos que lleguen hasta ahí y eso significa un problema en el traslado de aquellos que se atienden, solo citar que el centro de inclusión de manera individual atendió a 1.124 personas, se realizaron en 3.028 sesiones en distintas áreas del centro; lo que se refiere a íntegramente a Tu Mundo son 65 jóvenes autistas, familias y profesionales de apoyo, el colegio que ahí se encuentra un flujo de 3000 personas entre alumnos y profesores, jardín infantil con una matrícula de 94 alumnos, entonces hace muy necesario es una inquietud que hemos levantado, también la entregamos a la Dirección de Tránsito en pos de nuestros vecinos y vecinas y entender también que la municipalidad tiene un transporte que es de mañana y que en la tarde no da el servicio y tampoco en vacaciones, entonces ahora ya hay una situación mayor, que a lo mejor podríamos soslayar poniéndonos de acuerdo, ver si el transporte puede seguir en la medida que esto se hace realidad y podemos dar este buen servicios a los vecinos y vecinas, especialmente a aquellos que tienen problemas de movilidad, que se generan ustedes saben que muchas veces colectivos no llevan porque las sillas de ruedas y complicaciones, entonces aquí hacer el punto y ojalá todos los concejales puedan apoyar también esta moción, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos avanzando con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, Presidente sí que solo una... diría yo una sugerencia más bien, tenemos a los sindicatos de trabajadores de la Corporación de Educación un poco molestos, la verdad es que es la corporación de educación ha tenido que asumir los costos de pagar distintos bonos que tienen que venir desde el MINEDUC desde el gobierno central y la corporación a través de su propio presupuesto ha tenido que hacerse cargo de esos bonos pero quedan todavía dos: que es el bono término de conflicto y el aguinaldo de navidad, por lo tanto entendiendo que este no es un problema directo de la municipalidad, si quisiera hacer la salvedad de que apenas llegasen esos fondos a las cuentas municipales pudiesen ser transferidos de manera inmediata uno para por supuesto no perjudicar las arcas de la corporación, pero dos también para hacer justicia ahí con los trabajadores que no son solo los de jardines sino también son de colegios y los que están sindicalizados, así que presidente esa es mi invitación ojalá apena lleguen los fondos a las cuentas municipales, puedan ser transferidos de manera inmediata a la corporación educación para el bienestar de los trabajadores que merecen su bono y su aguinaldo de navidad, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, entiendo secretario que el concejal Almendares también está solicitando palabra y creo que por orden de prelación

iba antes, que después se nos enoja el concejal Almendares y complicado.

Sr. Alejandro Almendares: No, no nos vamos a enojar por tonteras todo lo contrario. Primero que nada muy buenos días alcalde, colegas, vecinos y diferentes funcionarios municipales que tenemos, la verdad es que durante todos estos años como concejal, uno siempre habla como vecino de la comuna aparte de ser concejal, hoy me toca ser más vecino que nunca presidente, alcalde, porque no solamente voy a hablar como concejal de Maipú, sino de hablar como vecino de la Villa Magister, para darles un contexto la villa Magister fue la primera urbanización dentro de lo que se conoce ahora como el Barrio La Farfana, entendiendo que el pueblito La Farfana siempre fue una zona Rural, después vino la Villa Miami, se continuó con América del Sur y así fue creciendo exponencialmente en urbanizaciones que en buen chileno a mí me tocó andar a caballo ahí, esta villa históricamente ha tenido siempre vida dentro de la comuna a través de su club deportivo el cual fue fundado en agosto de 1987, funcionando siempre en un terreno privado que prestó un vecino para que sus propios vecinos pudieran fundar este club deportivo, que muchas veces antes de que armara la junta de vecino propiamente tal que siempre funcionó, pero que nunca fue formalizada hasta hace algunos años, lamentablemente presidente hoy tengo que informar que este club deportivo que tiene muchas copas históricas en la comuna en muchas liguitas de nuestra comuna en campeonatos a nivel comunal y también a nivel regional históricamente, el club deportivo que también funciona en la misma sede que la junta de vecinos, que funciona también el Club de Adulto Mayor, que funcionan múltiples talleres municipales, talleres que han sido también logrados a través de fondos concursables y también autogestionado, están siendo desalojados, lamentablemente este vecino que con muy buena voluntad siempre prestó la propiedad, tuvo una mala racha el banco ya es dueño de la propiedad y la corredora está vendiendo la propiedad, en una zona urbana que fue edificada en los años 80, por tanto las normas urbanísticas de aquella época, no obligaban a que hubieran espacios tanto deportivos, para sedes u otros como actualmente en la normativa, por tanto en esa zona en específica del barrio tampoco no hay donde edificar una sede social, así que presidente, la verdad es que vengo a exponer este caso y solicitar como vecino, como concejal de la comuna, que el municipio haga las intervenciones para poder adquirir dicha propiedad al banco antes que un privado la compre, dicha propiedad no debiera ser muy cara, porque la verdad que la propiedad ni siquiera tiene agua potable, porque nunca supo tramitar, obviamente tampoco tiene alcantarillado y las edificaciones son edificaciones livianas como la tiene cualquier organización social que no ha podido postular a fondos concursables, que han sido autogestionadas y que en este momento se están perdiendo. El banco ya solicitó el desalojo de las organizaciones que acabo de mencionar presidente, yo creo que un hecho como este en que hay una gestión, hay un concejo municipal que ha incentivado que las organizaciones sociales puedan estar activas en nuestra comuna, que el tejido social esté activo, no podemos permitir que una sede tan antigua en nuestra comuna sea perdida por lamentablemente un embargo judicial, así que eso presidente, pongo a disposición los datos también que se los voy a hacer pasar a su equipo, de la

corredora, del banco, para que podamos tramitarlo, desde ya está disponible para poder aprobar lo que se tenga que aprobar incluida las modificaciones presupuestarias que yo sé que no está dentro de la planificación del año, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, ayer nos llegó el caso así es que ahí me refiero a eso muchas gracias, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, quisiera hacer mención acerca de una solicitud originada a través del vecino Francisco Alves vecino del barrio Lo Errázuriz, quien alertó acerca del peligro y una preocupación muy importante en la intersección de avenida Pajaritos con avenida Providencia, el vecino solicita gestionar la reparación de las barreras de contención del lugar y también de varios cruces peatonales que no estarían habilitados, esto está generando una gran peligrosidad han habido también algunos algún accidentes en el sector y teniendo en cuenta el impacto positivo que esto podría generar también a evitar justamente, los accidentes de tránsito y también evitar que la gente pase por paso no correspondientes que al cual no estar habilitado la gente en esa intersección pasa por cualquier lugar, la reparación de las barreras de contención y la implementación de medidas para impedir el paso de peatones en áreas no habilitadas también sería muy bien visto por los vecinos del sector y esto sería crucial justamente para garantizar la seguridad de los residentes y transeúntes des intersección, junto con esto también se solicita instalar reductores de velocidad en el eje de Pajaritos con Américo Vespucio y Las Parcelas ya que al no existir éstos se infringe muchas veces la velocidad máxima que se puede transitar ese sector y esto aumenta muchas veces la probabilidad de accidentes presidente, esto fue todo también ya ingresado a través de los oficios N°5 y 6 del año 2024, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, me gustaría elevar algunas solicitudes, en calle El Huaso 1768 hay un árbol que requiere tala dado que está levantando dos casas con sus raíces, en este lugar habita una persona mayor con problemas de movilidad y ha tenido accidentes producto de levantamiento; también dentro de la cancha ubicada entre El Huaso y la Yunta hay un árbol que está levantando una casa y aquí está comprometida la cocina de esta casa, por

ende también requiere es con urgencia que se pueda visitar aquel lugar; también sobre una filtración complicada en calle los Zarzales 1793 donde se ha generado durante días una pérdida importante de agua y todavía no se da solución a aquello; solicitamos ayuda con otra filtración y reparación civil en calle Chacarilla 1721, esta reparación civil también está hace bastante tiempo y no se ha asistido al lugar y otra reparación de obra civil en calle Chacarilla entre La casa 1705 y 1806; aprovecho también de elevar una solicitud de extracción de tronco talado, esto está provocando levantamiento de la reja de seguridad en la sede de la villa Juan Cerda en calle Coliseo 1110 y por último, me gustaría volver a solicitar el protocolo de funcionamiento de la oficina Protección Animal, todo lo solicitado está debidamente oficiado alcalde y lo otro, me acaban de avisar que en el canal Santa Marta durante la mañana tiraron unos muebles y está provocando que el agua se estanque ahí, así que aprovecho de decirlo ahora en esta oportunidad, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos avanzando con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas, señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Graciela por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, quisiera abordar dos temas, el primero tiene que ver con bueno atendiendo en nuestra concejalía, hemos llegado a un caso y distintos casos que me imagino que se han dado en la comuna, de poder dar solución a vecinos que han sido víctimas de robo de sus vehículos ya, específicamente hoy día hasta aquí don Edgardo que fue víctima del robo de su vehículo en el año 2022, que era su fuente de trabajo y que efectivamente recuperaron su vehículo en el año 2023, pero cuando él quiere volver a trabajar y volver a incorporarse en definitiva con su vehículo se da cuenta que tiene que cancelar una serie de deudas asociadas a su vehículo, obviamente por el transcurso del tiempo y por ende temas que fue usado indebidamente su vehículo, ante esta consulta en Tránsito hay efectivamente hay una serie de dictámenes de la Contraloría, que dan espacio para que efectivamente se puedan tomar algunas decisiones cada municipalidad poder dar solución digamos a esto, pero como no es un caso que se ve a diario, mi intervención tiene que ver con poder dar solución a esto y traspasarlo a nuestros equipos jurídicos para que efectivamente se vea cuál es la solución puntual, en base a ese dictamen de Contraloría para que en este caso personas como don Edgardo, puedan seguir ocupando su vehículo digamos y seguir transitando como siempre sin tener el que incurrir en los gastos hay que corresponden, hay ejemplos de otras comuna, pero en el caso de Maipú no tenemos antecedentes previos de cómo efectivamente dar solución a estos casos en particular, así que ante este dictamen y ante este ejemplo que voy a entregar con informe, quisiera también solicitar que esto también pueda ser resuelto con premura también para casos que pudiesen, que me imagino que hay más de uno en la comuna de

urgente, de muchos casos de robo de vehículo que después no tienen como solucionar las temas de deudas eso como primer. El segundo tema tiene que ver con tema de salud específicamente, ha sido como bastante grande la cantidad de personas que me ha tocado escuchar respecto a los temas de salud asociados a listas de espera y consultas de especialidad que efectivamente la gente no tiene respuestas ya, sabemos que no es un caso solamente que se Maipú, sabemos que su casa nacional y que lo vemos a diario en las noticias ya, pero justo en la última semana supimos del caso del hospital Sotero del Río donde efectivamente se ignoraron las listas de espera y luego de un informe de Contraloría se detectó que se realizaron un centenar de cirugías efectivamente a familiares y funcionarios de familiares, lo cual obviamente hizo saltarse la lista espera y lo que significó un montón de gente indignada, porque en el transcurso todos sabemos que hay gente que fallece en estas esperas, mi tema apunta hoy día a no juzgar al Sotero del Río porque no tiene nada que ver con nuestra comuna, sino que específicamente entiendo que mucha conversas que se dan con el hospital del Carmen y también para la tranquilidad de nuestros vecinos, el poder tener quizás la transparencia y la tranquilidad de saber qué pasa con las listas de espera también en nuestra comuna y con las consultas de especialidad, alguna vía o alguna fórmula de que las personas también tengan alguna claridad aunque sea de número, de saber en qué número están, en qué posición están, porque también eso significa el poder tomar decisiones de su familia, de efectivamente si esperan el servicio público o si estamos hablando del tema de salvar una vía de poder también optar a instancias privadas, como todos sabemos que podemos quizás no todos tienen la posibilidad de hacerlo, pero si en algunos casos cuando se trata de vida o muerte están atentos a que no se les espere un telefonazo que quizá nunca va llegar, es más que nada eso alcalde, el puerto solicitar esa conversa específicamente asociadas a las listas espera entendiendo la contingencia que hubo y el ruido que hubo importante con el hospital Sotero del Río y dale la tranquilidad insisto a nuestros vecinos y vecinas, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo que no hay más palabras solicitadas, por lo tanto vamos a...

(interrupción de una persona presente)

Sr. Presidente: Caballero, no quiero ser reiterativo, estamos en concejo municipal, una vez que finalice el concejo yo lo voy a perder escuchar, pero le pido por favor que tenga respeto en esta instancia por favor. Vamos a dar respuesta entonces a las solicitudes de los concejales. La concejala Alejandra Salinas felicitar bueno la pega barrial ahí que está haciendo con distintas organizaciones sobre la solicitud a la DTPM también es parte de la solicitudes que oficiamos permanentemente a una serie recorridos que creemos que faltan en la comuna, sabemos que tenemos sectores que lamentablemente no cuentan con la conexión a transporte público, que requieren, lo hablamos la otra vez con respecto al barrio Longitudinal, también La Farfana, también el sector del Portal del Sol, eso es parte de la conversa permanente y agradecemos ahí que se

pueda reforzar esas gestiones; con respecto ahí también a los sistemas de buses municipales con respecto al CCI ahí hay una permanente evaluación de la demanda que tienen distintos recorridos para ir optimizando el uso de los buses municipales, la buena noticia es que logramos contratar a tres personas más, no sé si sabían pero teníamos algunos buses en desuso porque no teníamos personal con responsabilidad administrativa que pudiese manejarlos, eso ya fue resuelto esta semana gracias a la gestión del administrador, entonces hoy día contamos con más buses que nos permiten ir respondiendo de mejor forma a esa demanda que sabemos que siempre es difícil de poder satisfacer por completo, pero hoy día tenemos más buses a disposición de la comunidad. Con respecto a la situación que relata el concejal Bladymir Muñoz, es cierto lamentablemente las platas todavía no llegan de parte del ministerio, muchas veces como corporación suplimos los recursos cuando son fondos que nosotros responsablemente podemos hacernos cargo esperando que luego lleguen del ministerio, en este caso en particular los montos adeudados hacían imposible que la corporación pudiera otorgarlos, la última información que tuvimos de MINEDUC es que a fines de enero debieran llegar esos recursos y evidentemente apenas lleguen nosotros los traspasamos de la forma lo más rápida posible, pero necesitamos obviamente tener una gestión responsable los recursos de la CODEDUC sabemos que ya el gasto que estamos teniendo en educación es sumamente alto, son más de \$7.000.000.000.- que el municipio está teniendo que entregar a la corporación, solamente para poder cumplir con el pago de sueldos, no queremos repetir experiencias de otras comunas, ya sea dejando de pagar cotizaciones o haciendo desvinculaciones masivas de profesores y en eso hemos sido bastante claros, pero tampoco podemos poner recursos sobre la mesa que no tenemos y ser irresponsables en esa gestión, porque es algo que nosotros mismos hemos criticado con mucha dureza, así que estamos agilizando las gestiones con MINEDUC. Con respecto a la situación que nos relata el concejal Almendares, sí a mí me llegó recién ayer en la noche la información, entiendo que también organizaciones comunitarias Simón Arteaga que es el encargado junto a los territoriales de La Farfana, entiendo que tiene una reunión hoy día mismo con la dirigencia del sector, vi que usted también me mandó una información por WhatsApp así que ahí le vamos a poner harta atención y se agradece, toda la información que pueda poner o capacidad de gestión será bienvenida para ver como resolvemos este problema, evidentemente desde el municipio queremos darle algún tipo de solución a una situación que nos parece sumamente injusta, uno entiende la situación del dueño quizás, pero acá hay demasiada gente que sale perjudicada y una organización con varios años por tanto lo que esté a nuestro alcance cuenta con esa gestión y si nos puede colaborar en ello siempre será bienvenido, así que vamos a revisar bien el WhatsApp que me envió con los datos y lo pondré en contacto también con Simón que tiene reunión hoy día para que estemos todos alineados. El concejal Gonzalo Ponce, vamos a ver la solicitud ahí de los mejoramientos, hemos estado haciendo bueno... partimos la pavimentación de Pajaritos, también hay algunas obras de mejoras desde Vespucio hacia allá, partimos ya hace una semana con el contrato de demarcaciones, no sé si partimos por La Farfana, no sé si han visto algunos que hemos estado marcando hartas esquinas, eso se va alargar durante todo el

verano, poniendo foco principalmente en los centros educativos de la comuna, queremos llegar a marzo con la mayor cantidad de escuelas de la comuna correctamente demarcadas, porque sabemos que son focos de accidentes viales, pero estamos estrujando lo más posible el contrato para poder hacer o dar respuesta satisfactoria a todas esas solicitudes así que lo vamos a revisar, lo mismo con los reductores que ya estamos cerrando el proceso de licitación de reductores para poder instalar, una deuda grande que tenemos, hay solamente como dato hay también una herramienta que algunas juntas de vecinos han utilizado bien, dentro de los fondos Tu Barrio Mas Seguro, una de las líneas de proyectos que pueden postular las organizaciones son zonas 30 o reductores de velocidad y eso ayuda también a que muchas veces a la espera lo que demora gestionar un proyecto de estas características que puede ser a veces más de un año y medio, las juntas de vecinos puedan hacer compras de uno o más reductores con fondos municipales e instalarlo ahí en aquellas intersecciones que son más críticas previo evaluación de la Dirección de Tránsito, entonces también a veces es una manera para que ustedes cuando hablen con las comunidades si es que hay algún reductor que en realidad es demasiado urgente y no dar los plazos para esperar que la municipalidad pueda llegar a toda la comuna con reductores porque eso nos va a tocar varios años, se puedan hacer intervenciones más tácticas mediante la postulación de ese tipo de proyectos. La concejala Elizabeth González, vamos a revisar la situación que menciona del huaso de estos árboles que estarían trayendo problemas bien complejos, está como directora de DAOGA la Sra. Olga en estos momentos que Paloma está haciendo uso de su feriado legal, así que le vamos a transmitir la información, lo mismo SMAPA con las fugas de agua que están pendientes. Recordemos que en el escenario comunal todavía nos queda 6.900 reclamos que atender, bastante menos de los que recibimos que eran cerca de 19.000 y tenemos una meta de llegar a fin del primer semestre con 3.000 fugas aún sin resolver, estamos avanzando lo más rápido posible, pero evidentemente nos quedan 6.900 fugas abiertas, vamos a ver estos caso de todas maneras para poder darle algún tipo de celeridad; traspasaré a DIDECO la preocupación sobre el protocolo de protección animal, me parece que es bastante necesario, porque muchas veces la gente pone sobre expectativas de lo que puede hacer una oficina de protección animal, estamos con muchísimos casos en la comuna, me toca hablar permanentemente con organizaciones animalistas, el nivel de abandono de perros en la comuna ya está escalando cada vez más, las mismas organizaciones ya se ven sobrepasadas, los caniles están sobre pasados, los caniles están sobrepasados, las campañas de adopción últimamente no han tenido los resultados que venían teniendo antes, yo creo que como ya hemos hecho tantas, yo creo que ya casi todas las familias de Maipú adoptaron un perrito, o los que al menos querían hacerlo, entonces nos ha estado constando mucho poder satisfacer esa demanda y ahí un problema grande y no queremos llegar obviamente a situaciones como las que se están proponiendo en el norte que ante un descontrol, se proponen medidas bastante extremas, por tanto creo que es importante poder también fijar cuáles son las capacidades y límites que tiene la oficina que busca más que nada promover una tenencia responsable, generar campañas de adopción pero que no puede hacerse cargo de toda la demanda

por cuidado de mascotas de la comuna y sobre canal Santa Marta lo vamos a transmitir ese son... por si acaso hay un contrato con la DOH que depende del Ministerio de Obra Públicas dirigido a la limpieza permanente de Santa Marta, uno a veces yo creo que quienes pasan por ahí sí pero en Santa Marta se bota basura todos los días y el canal se limpia aproximadamente cada dos semanas y uno vuelve después de dos semanas y camas, muebles, inodoros, maletas, basura, o sea una cuestión de verdad impresionante como se arrastra basura no solo por presencia de los campamentos, también a veces de vecinos, también de camiones que llegan a arrojar basura ahí, de todas formas vamos a solicitar la limpieza rápida, pero ahí estamos a la espera de la solución definitiva que es el entubamiento del canal, lamentablemente la primera oferta del proceso licitatorio llegó muy por sobre los fondos que disponía el MOP para aquello y por lo mismo estamos en conversaciones con la ministra para ver cómo podemos reasignar los recursos rápido, pero eso es lo que está pasando lamentablemente con la mayoría de los proyectos de inversión del Estado, es similar a lo que nos pasó con la comisaría La Farfana o con no sé el parque Ortuzano, que hay 10.000 millones dispuestos para un proyecto, se abre el proceso licitatorio y la oferta más baja llega por 20.000, entonces eso no significa que te ponen los 10.000 inmediatamente de diferencia, hay que darse toda una vuelta administrativa que a veces puede tardar más de un año, estamos ahí avanzando con hartito sentido de urgencia y también traspasando eso a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, porque la RS están llegando por valores muy inferiores a los que realmente llegan las ofertas y en eso el Estado pierde un año y medio en la ejecución de proyectos, entonces ahí hay un tema de gestión que tenemos que abordar y la concejala Graciela Arochas, bueno sobre el caso del señor Edgardo que no sé quién es el señor Edgardo, mucho gusto, le vamos a pedir al Director Jurídico que pueda revisar su caso en particular a ver de qué manera podemos colaborar como municipio, yo entiendo que debe de haber muchos casos como aquello y quizás a partir del caso del señor Edgardo podemos ver alguna solución un poquito más integral de política que podamos proponer, para ver cómo abordar una situación que me imagino que afecta injustamente de muchas formas que sufre el robo violento de vehículos, que hoy día es el delito que más se está repitiendo en la comuna, hemos logrado bajarlo en un 30%, pero sobre todo sabemos que en sector de Lo Errázuriz, La Farfana, Longitudinal por su cercanía con la autopista están a la orden del día, ayer de hecho tuvimos reunión con seguridad, ya vamos a implementar rápidamente unos pórticos lectores de patentes que ya están en proceso de licitación, van a ser seis, cinco concentrados en el eje de esa autopista que esperamos que nos también ayuden a bajar considerablemente el robo de vehículo, el otro lo estamos viendo para camino a Rinconada conexión con autopista del Sol y el sector rural, porque lamentablemente también hemos visto ahora que los sectores rurales se están prestando para delitos bastante violentos u homicidios, que no son cometidos en la comuna, pero son utilizados esos sectores para arrojar los cuerpos muchas veces y ya tuvimos acá un caso de dos víctimas en un mismo día y lo hemos visto en Pudahuel, en San Bernardo, entonces también estamos viendo estrategias para poder no solo controlar los accesos a autopista del sector Oriente de la comuna, sino que también el acceso a la autopista El Sol, pero ahí vamos a ver el

caso del Edgardo con Fabián atájelo altiro cuando salga don Edgardo a Fabián y con respecto a la situación de salud sí, tenemos ahí un problema nacional y yo creo que pasó en el Sótero del Río obviamente afecta a la confianza de todos como cuando uno ve un caso de corrupción en cualquier institución, inmediatamente la reflexión de cualquiera de nosotros es "pero si todo el mundo roba, pero si todo el mundo se salta la fila" y eso desincentiva a veces un buen comportamiento y evidentemente un vecino que viene esperando una atención hace un año o dos cuando ve que le están saltando el lugar porque le están metiendo a familiares, pucha todos legítimamente desconfiaríamos, más allá de que eso no haya ocurrido en la comuna, yo creo que indirectamente igual afecta la confianza en las instituciones de la comuna y me parece adecuado poder hablarlo con el director, si bien ustedes saben que los hospital no es algo que dependa del municipio, si podemos hacer la solicitud quizás de que se tengan ciertos ejercicios de transparencia que ayuden a la confianza que la gente tienen en las instituciones, yo creo que todos podemos entender a veces que lamentablemente la salud pública no pueda satisfacer inmediatamente la demanda, por desigualdades estructurales que tenemos como país, pero lo que no podemos tolerar es que esa espera se alargue aún más poque hay algunos que están haciendo uso indebido de privilegios, así es que ahí vamos a conversarlo con el director para poder ponerlo sobre la mesa. Eso, de esta forma damos por finalizado todas las respuestas, yo puedo a la salida responder inquietudes de vecinos que se vayan acercando al concejo, les agradezco por haber respetado como corresponde esta instancia de concejo municipal y habiéndose cumplido el objetivo de esta, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.353 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 10:34 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.353, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.364, de fecha 21 de marzo de 2024.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL